



Artículo original

3

Valoración de la pertinencia e impacto social de la Maestría en Gestión Turística

Assessment of the relevance and social impact of the Master's Degree in Tourism Management

Natalia Lorenzo Kómová ¹, <https://orcid.org/0000-0001-7608-9724>

Gerson Herrera Pupo ¹, <https://orcid.org/0000-0001-8041-1093>

Geiser Perera Téllez ¹, <https://orcid.org/0000-0001-8346-6524>

¹ Centro de Estudios Multidisciplinarios del Turismo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz, Cuba.

*Autor de correspondencia: natalialorenzokomova@gmail.com

ABSTRACT

Objetivo: Implementar un procedimiento para la valoración de la pertinencia e impacto social de la Maestría en Gestión Turística de la Universidad de Camagüey.

Materiales y métodos: Se utilizó la revisión bibliográfica para analizar la literatura publicada sobre el tema de estudio. Con los métodos, inducción-deducción y análisis-síntesis, se interpretó la información recogida y se elaboró el procedimiento propuesto con sus etapas y acciones. Se realizó, además, un estudio retrospectivo y descriptivo a partir de técnicas de análisis de indicadores de resultados académicos y niveles de satisfacción de estudiantes y empleadores, mediante encuestas y revisión documental. La aplicación del procedimiento se llevó a cabo en varias ediciones del programa.

Resultados: La implementación del procedimiento permitió constatar una alta satisfacción de los estudiantes y egresados, evidenciar la influencia significativa en el desarrollo de competencias profesionales, y detectar áreas específicas de mejora para potenciar la pertinencia del programa académico y su impacto social.

Conclusiones: El procedimiento propuesto es pertinente y constituye una herramienta efectiva para la valoración de la pertinencia e impacto social de programas académicos de posgrado en contextos específicos; así como sirve de base para el perfeccionamiento de estos y su gestión exitosa.

Palabras clave: pertinencia, impacto social, posgrado, maestría.

Objective: To implement a procedure for assessing the relevance and social impact of the Master's Degree in Tourism Management at the University of Camagüey.

Materials and methods: A bibliographic review was used to analyze the published literature on the subject of study. The collected information was interpreted using induction-deduction and analysis-synthesis methods, and the proposed procedure, including its stages and actions, was developed. A retrospective and descriptive study was also conducted using techniques for analyzing academic performance indicators and student and employer satisfaction levels, using surveys and a document review. The procedure was applied in several editions of the program.

Results: The implementation of the procedure revealed high student and graduate satisfaction, demonstrated its significant influence on the development of professional competencies, and identified specific areas for improvement to enhance the relevance of the academic program and its social impact.

Conclusions: The proposed procedure is relevant and constitutes an effective tool for assessing the relevance and social impact of postgraduate academic programs in specific contexts, as well as serving as a basis for their improvement and successful management.

KEYWORDS: relevance, social impact, postgraduate, master's degree.

Cómo citar: Lorenzo, N., Herrera, G. & Perera, G. (2025). Valoración de la pertinencia e impacto social de la Maestría en Gestión Turística. *Retos de la Dirección*, 18(3), e24303. <https://reduc.edu.cu/index.php/retos/article/view/e24303>



Introducción

En Cuba, la Junta de Acreditación Nacional (JAN) es el órgano encargado de promover, organizar, ejecutar y controlar la política de acreditación del país, así como de coordinar los diferentes procesos de evaluación institucional en los centros adscritos a la educación superior. Tiene la misión de contribuir al mejoramiento de la calidad de estos, mediante el desarrollo y la aplicación de un sistema de evaluación y acreditación de programas e instituciones.

La JAN, como órgano designado por el Estado para implementar la política evaluativa en la educación superior cubana, tiene como principal misión acreditar la calidad de los programas de carreras universitarias, programas de formación académica de posgrado, así como de las Instituciones de Educación Superior, mediante el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Ese sistema, recogido en la Resolución 160/23 (Ministerio de Educación Superior MES, 2023), define los criterios de evaluación de la calidad que deben ser satisfechos para garantizar la máxima categoría de acreditación, en correspondencia con los estándares internacionales, las mejores tradiciones pedagógicas cubanas y las políticas educacionales, concretadas en:

- a) La formación de profesionales integrales, comprometidos con el proyecto social de país.
- b) La calidad de la formación continua.
- c) El desarrollo científico, tecnológico e innovación.
- d) El vínculo universidad- sociedad.
- e) El impacto social, cultural, económico y ambiental.

Al tener en cuenta esos factores resulta imprescindible realizar una autoevaluación del programa de posgrado con vistas a conocer las principales características, antecedentes, estructura, problemática y objetivos que justifican y soportan la estructura del programa, en el caso que ocupa, de maestría. Aspectos que quedan recogidos en la Resolución 11/2019(MES, 2019) y Resolución 160/2023(MES, 2023).





Autores como Ramos-Azcuy y Guerra-Breña (2023) afirman que las Instituciones de Educación Superior (IES) demuestran su compromiso con la calidad del proceso formativo mediante el ejercicio de la autoevaluación para identificar información relevante en aras de la mejora continua, la consolidación de las fortalezas y la corrección de las debilidades. Para que la calidad sea óptima debe ser gestionada con un enfoque de mejora continua, por lo que la autoevaluación debe realizarse sistemáticamente y no solo como un requisito previo para la evaluación externa con vistas a la acreditación.

Los autores de la presente investigación coinciden con (Bernaza *et al.*, 2020; Pérez *et al.*, 2023), quienes plantean que los programas de maestría son una herramienta importante para el desarrollo académico y profesional de los estudiantes, así como para el avance de la investigación en diversas áreas del conocimiento. Resulta fundamental evaluar su impacto para conocer su efectividad y realizar mejoras en su implementación. Ese tipo de evaluación implica analizar los resultados obtenidos por los estudiantes, su contribución al desarrollo académico y laboral, así como su impacto en la sociedad.

Sin embargo, la Universidad de Camagüey cuenta con varios programas de posgrados y en su mayoría no presentan estudios sobre la evaluación de la pertinencia e impacto social, lo que no permite el seguimiento a las transformaciones emanadas del proceso de formación y su retroalimentación. Lo anterior motivó a los autores a desarrollar la investigación a partir de la necesidad de realizar un monitoreo del impacto generado por la Maestría en Gestión Turística de la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz (en lo adelante MGT-UC).

Los autores reconocen que resulta indispensable que los conocimientos adquiridos por los egresados se pongan en práctica, que las investigaciones realizadas se implementen, se den a conocer y se le conceda suficiente importancia al papel de la ciencia, la tecnología y la innovación, elementos claves en el avance hacia la visión de la nación incluida en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social del Partido Comunista de Cuba (PCC, 2016) y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016).





Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el objetivo de la investigación consiste en implementar un procedimiento para la valoración de la pertinencia e impacto social de la Maestría en Gestión Turística de la Universidad de Camagüey. En ese sentido, su adaptación estará dada por la adecuación a los objetivos, alcance y habilidades profesionales que crea la MGT-UC, así como los impactos que las investigaciones realizadas generen en las organizaciones del territorio.

Materiales y métodos

Para dar cumplimiento al objetivo propuesto se utilizó como método general de investigación el dialéctico materialista, en el que se concretan de manera interrelacionada los demás métodos teóricos de la investigación.

Los métodos empíricos se encuentran fundamentalmente relacionados con la búsqueda y procesamiento de información, entre ellos destacaron: la observación directa, la encuesta, se realizó la autopreparación individual y colectiva de los participantes respecto al procedimiento utilizado. Se incluyeron muestras representativas de egresados, empleadores y estudiantes de las ediciones 6ta y 7ma de la MGT-UC que se ejecutaron aproximadamente en un período de cinco años, en específico desde el año 2020 hasta el año 2024.

Para el procesamiento y análisis de datos se emplearon procedimientos automatizados mediante recursos informáticos. Los programas utilizados para las tareas de registro, sistematización y análisis de datos fueron Excel y los Formularios de Google. La bibliografía consultada correspondió a diversas fuentes, tanto en formato impreso como digital y un peso importante de ellas pertenece a los últimos cinco años.

Resultados y discusión

En la revisión de la bibliografía realizada, se evidenció coincidencia en los juicios de los autores (Aguirre *et al.*, 2019; Butcher & Hoosen, 2014; Cuéllar & Sánchez, 2016; Lara *et al.*, 2018; Mestre *et al.*, 2016; Nachatar, 2018; Ramos *et al.*, 2016; Sánchez *et al.*, 2018; Vargas, 2019; Santos *et al.*, 2020; Yang *et al.*, 2021; Zambrano, 2022), cuyos conceptos, modelos, sistemas y metodologías relacionados con el tema de análisis constituyeron referentes teóricos en este artículo.





Dichos autores reconocen que los programas de posgrado propician e influyen en el aumento sistemático de la capacidad de cambio de la organización donde laboran, en correspondencia con las condiciones que demanda el desarrollo económico y social de cualquier país.

En tal sentido, Flores (2022) afirma que la educación superior deberá afrontar el reto de los desarrollos científicos y tecnológicos de este siglo de forma acelerada, poniendo especial énfasis en una sólida formación profesional que considere prioritarios los procesos de aprendizaje productivo y en una formación de posgrado que cuente con los recursos intelectuales y humanos necesarios para asegurar el aprendizaje continuo de sus egresados a lo largo de su vida profesional. Ambas, formación de pregrado y de posgrado, deben estar enfocadas en apoyar, reconocer y difundir las buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje para alentar y lograr la mejora continua (Cheng, 2016).

Queda claro que esos programas están concebidos para el desarrollo de profesionales en los ámbitos de la gestión empresarial, pública, las cooperativas u otros, así como de instituciones de la educación superior y de la ciencia, y tienen como finalidad potenciar la búsqueda de eficiencia, eficacia y efectividad en los resultados de las organizaciones y su efecto en el desarrollo sostenible del territorio. Los conocimientos y habilidades que proporciona el programa, deben convertir a los egresados en agentes que propicien e influyan en el aumento sistemático de la capacidad de cambio de la organización donde laboran, en correspondencia con las condiciones que demanda el desarrollo económico y social del país.

De acuerdo con Melis-Santana *et al.* (2022) la evaluación del impacto de la formación es un proceso que posibilita el conocimiento de los efectos de un programa formativo en relación con las metas propuestas (eficacia) y los recursos que se asignan (eficiencia). Tiene como objetivo determinar si produjo los efectos esperados en las personas e instituciones, y si son atribuibles a la intervención de este.

Evidentemente las metas, e indicadores de impacto, difieren de un programa de posgrado a otro. En primer lugar, las diferencias nacionales determinan que las metas dependan de factores y condiciones presentes en cada país, que van desde el régimen





socioeconómico hasta el estadio de desarrollo de las fuerzas productivas. En segundo lugar, cada programa de posgrado se asocia a una rama de conocimiento específica con objetivos, métodos, procesos, herramientas y condiciones de actuación particulares a ellas.

Las diferencias nacionales y entre ramas del conocimiento determinan que, aunque existen patrones generalmente aceptados a nivel internacional, cada país establezca sus propias normativas y procedimientos para la definición de objetivos de la educación de posgrado y los indicadores de impacto de cada programa en el desarrollo del país.

Las diferencias entre programas condicionan la necesidad de disponer de una herramienta práctica que oriente cómo realizar el proceso de autoevaluación del impacto social, teniendo en cuenta las exigencias de los documentos normativos. Como señalan Bermúdez y Pérez (2022), se requiere un documento metodológico preciso, sintético y operativo que refleje la operacionalización, los métodos e instrumentos a aplicar y cómo proceder para evaluar internamente dicho impacto, incluyendo el sistema de indicadores para su medición.

En la República de Cuba, el MES a través de la JAN, establece un SEAES, dentro del cual se integran varios subsistemas como el SEA-M (Subsistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías), tiene como misión fundamental contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior cubana mediante el desarrollo y la aplicación de un sistema de evaluación y acreditación de programas, en este caso de maestría, además de promover, organizar, ejecutar y controlar la política de acreditación de la educación superior del país.

Al definir las variables de calidad, la JAN, mediante la Resolución 160/23(MES, 2023) establece que los programas de educación posgraduada se orientan al desarrollo socioeconómico sostenible, al fortalecimiento de la identidad cultural de la sociedad cubana, al logro de objetivos de la formación integral de los profesionales y a la atención de los ideales de justicia y equidad que caracterizan al sistema social vigente. Al atender los planteamientos de Melis-Santana *et al.* (2022), esas serían las metas de la educación de posgrado y el impacto, que es el objeto de la investigación que origina el presente





artículo, se valoran por el estado de indicadores preestablecidos que evidencien el efecto de cada programa sobre las metas trazadas.

Asumiendo los criterios de Nieto *et al.* (2024), se considera que el proceso de evaluación del impacto de los programas de posgrado requiere de la valoración de su eficiencia y eficacia desde las perspectivas de los graduados y sus empleadores, los cursistas, la sociedad (que recibe los beneficios de las investigaciones realizadas) y la propia Universidad. Las opiniones de los implicados en la calidad de los procesos de formación que se evalúan ayudan a valorar la gestión de los procesos universitarios, su pertinencia y la excelencia académica en su ejecución.

De igual forma, los autores consideran que la valoración del impacto social de los programas de posgrado tiene que ser un proceso orientado a medir las respuestas de las investigaciones, en calidad y pertinencia, a las necesidades del territorio y de las organizaciones donde se desempeñan para poder valorar el impacto del conocimiento, transmitido a los cursistas y apropiados por estos, en el desarrollo económico y social y su gestión respectivamente.

Por último, aunque no menos importante, los autores consideran que los programas de posgrado tienen que contribuir a los procesos de formación continua y capacitación de las organizaciones donde se desempeñan sus egresados ya que ellos deben ser agentes de difusión del conocimiento.

Lograr lo anteriormente planteado depende en buena medida de la calidad de la selección de indicadores de impacto que caractericen la eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos y metas que definen la pertinencia de un programa de posgrado. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014) los indicadores deben permitir monitorear el logro de los objetivos a los que se encuentran asociados; sin embargo, es posible medir diferentes dimensiones del desempeño para un mismo objetivo. La dimensión del indicador se define como el aspecto del logro del objetivo a cuantificar, eso es, la perspectiva con que se valora cada objetivo, midiendo su eficiencia, eficacia, pertinencia, calidad entre otros.





Necesidades económicas, sociales, medioambientales y/o culturales del programa de MGT-UC

La región turística norte de Camagüey es una de las ocho regiones priorizadas por el país desde que se decide, en el año 90, asumir el turismo como motor impulsor de la economía cubana. Esa región cuenta con un potencial de más de 35 mil habitaciones que ya se encuentran en fase de inversión. En las proyecciones al 2030 el desarrollo demandará la formación de un gran número de profesionales preparados y competentes, por lo que el programa se hace necesario ante la amplia demanda del sector turístico en el territorio. El carácter multisectorial de la actividad turística, que deriva en la necesidad de su integración y articulación con el resto de los sectores y ramas de la economía, así como instituciones y organismos vinculados a la gestión turística, amplía la demanda del programa al incluir a todos los actores territoriales implicados, directa e indirectamente. Por consiguiente, uno de los aspectos más importantes a considerar es la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación para el sector del Turismo. Esta promueve la máxima coordinación entre la planificación y la programación de sus áreas de resultado clave con énfasis en la comercialización y la calidad; se prevé impulsar programas de investigación, transferencia de tecnología y de conocimiento; así como la mediación científica con el fin de fortalecer un desarrollo turístico sostenible y competitivo; además que reconoce el importante papel de la ciencia, la tecnología y la innovación como pilares, facilitadores y catalizadores para apoyar el crecimiento, inclusivo y sostenible; de igual manera, las acciones que se deben abordar para afrontar y responder en las condiciones del contexto económico cubano a las prioridades del sector (Ministerio de Turismo, 2023).

El principal objetivo del programa de la MGT-UC está en potenciar las capacidades y habilidades que permitan aplicar de forma creadora, eficiente y con un enfoque integrador, los conocimientos teóricos y técnicas más novedosas empleadas en la gestión turística, de los profesionales y directivos que laboran en el campo de la administración hotelera, la comercialización turística, la planificación, la innovación y el desarrollo sostenible en organizaciones y destinos, así como elevar la preparación de los profesores que participan en las actividades docentes y de investigación del sector.





procesos en la organización	5.1 Su desempeño y prestigio profesional.
	5.2 Su producción intelectual.
	6. Valorar el efecto del programa en:
	6.1 La formación inicial.
	6.2 Las entidades empleadoras.
	6.3 El propio programa.
	7. Valorar el fomento de la innovación para el mejoramiento de productos y servicios de la organización.
	8. Presentar informe con los resultados.

Fuente: elaboración propia a partir de (Pérez *et al.*, 2023; MES, 2019)

Con el presente procedimiento se pretende valorar el impacto de la ejecución del programa de la MGT-UC, a partir de la identificación de sus fortalezas y deficiencias, las transformaciones que se producen en los egresados, los aportes y resultados para las instituciones de los participantes, el claustro y la propia universidad, como principal institución interesada en el desarrollo de dicho programa.

A continuación, se realiza una descripción de las etapas del procedimiento:

Etapas del procedimiento:

Etapas 1. Selección de la información para la medición del impacto de formación: comprende una acción fundamental que permite el levantamiento de datos relacionados con la memoria escrita, incluye una breve caracterización de la organización donde se implementó la investigación así como identificar la relación de egresados y temas de las investigaciones desarrolladas, que le permiten al programa conocer la organización, así como a los estudiantes de la misma; además de obtener datos que pueden ser utilizados para comparar cómo estaba la organización antes de que se graduaran los egresados y cómo está en la actualidad.

Etapas 2. Diagnóstico del impacto de los contenidos del programa en la organización: está integrada por un grupo de acciones dirigidas a obtener información referente a la aplicación de los contenidos del programa en la organización. En la etapa se explica a los implicados los objetivos de las acciones a desarrollar, se realizan las encuestas a los egresados; así como a miembros del consejo de dirección e integrantes de la organización. Se realiza el procesamiento de la información que permite luego diagnosticar el impacto de los contenidos del programa en la organización.





Etapa 3. Valoración de los resultados: la etapa comprende un grupo de acciones a partir de las informaciones obtenidas en el diagnóstico que permiten valorar el crecimiento intelectual y profesional de los estudiantes, el efecto del programa en las entidades empleadoras, el fomento de la innovación, entre otros aspectos; concluyendo con la presentación del informe final donde se recojan las principales fortalezas, oportunidades y potencialidades identificadas en la implementación de la memoria escrita y de las acciones realizadas por los egresados luego de cursar la maestría.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en la investigación producto de los datos recabados a través de las encuestas aplicadas como parte del monitoreo a los egresados (ediciones 6ta y 7ma de la MGT-UC).

- Se entrevistaron 20 egresados para el 80% del total de los egresados de las dos ediciones culminadas en evaluación. De estos, el 55% corresponden a profesionales que poseen más de 5 años en su organización.
- El 100% refiere que ha implementado (totalmente o parcialmente) los conocimientos adquiridos a través de acciones, nuevos productos, mejoras en procesos comerciales o de servicios del sector, considerando esta la principal fortaleza del programa.
- El 75% de los egresados plantea haber implementado su ejercicio de culminación de estudios entre un 75% y un 100% en su organización y el 90% alude, que ello ha generado impacto positivo.
- Los principales impactos de las investigaciones desarrolladas han incidido en lo organizacional (referido por el 80%), lo económico (referido por el 50%) y en menor medida en lo social y en lo medioambiental (referido por el 20 y el 25% respectivamente).
- Más del 90% refiere que los conocimientos adquiridos en el programa le han generado importantes cambios y elevado con ello su competencia profesional, ampliar su horizonte sobre el turismo y mejorar su desempeño como cuadro de dirección.
- El 100% refiere que tanto la estructura del programa como el claustro poseen total competencia, en lo pedagógico, lo científico-investigativo y en cuanto al nivel de exigencia y calidad de los temas abordados.





Como parte del monitoreo a los empleadores de los egresados (ediciones 6^{ta} y 7^{ma}) del programa se resume:

- Se recibieron 10 encuestas a empleadores que abarcan 23 de los egresados, de un total de 25 representando el 92% de los posibles. Del total siete se subordinan al Ministerio del Turismo, abarcando a 16 de los egresados.
- El 50% de los empleadores manifiesta que se logra el fortalecimiento de las capacidades directivas y de liderazgo, lo que se refleja en que el 30% de los egresados del programa ha sido ascendido posterior a la obtención del título de máster en Gestión Turística.
- El 100% de los empleadores encuestados percibe cambios positivos, y el 80% considera como muy positivo los cambios generados en el egresado, al predominar un estilo persuasivo, argumental y ético por convencimiento en la orientación y decisiones para realizar las tareas.
- El 90% refiere que los egresados están abiertos y dispuestos a ideas, enfoques novedosos y el mejoramiento en la organización, fomentando la aplicación de nuevas técnicas y métodos para lograr la satisfacción del cliente, así como la integración de las nuevas tecnologías y la innovación en la gestión turística en su entidad.
- El 80% de los empleadores considera que se han implementado prácticas de gestión turística integrada, sostenible e inteligente por parte de los egresados.

Los impactos del programa valorados a partir de los resultados alcanzados en los ejercicios de culminación de estudios permiten afirmar que se abordaron temáticas de vital importancia para las instituciones donde se llevaron a cabo, incidiendo mayormente su impacto en lo social, lo económico, y lo organizacional; logrando un incremento en el rendimiento laboral, en la calidad, la eficiencia y la eficacia de las soluciones aportadas a la entidad; se amplió el prestigio profesional; y se evidenció un incremento de las competencias profesionales. Se evidenció, además, un crecimiento en las habilidades para la escritura de artículos científicos, su desenvolvimiento en presentaciones en público y mejoría en la remuneración económica.

Como parte del monitoreo a los estudiantes edición 8^{va} (en ejecución) se resume:





- Se entrevistaron 33 estudiantes, para el 100% de los posibles. De estos el 69.7% corresponden a trabajadores vinculados directamente al sector del turismo, y el 21.2% al sector académico. El 45.4% superan los cinco años de vinculación con su organización demostrando una permanencia estable dentro del sector.
- En cuanto a la razón por la que acceder al programa, el 63.6% indicó que los motivó la proyección personal; el 60.6% la formación científica piramidal y el 45.5% el prestigio que otorga la obtención del título.
- El 100% considera que la formación académica y científica impartida hasta el momento del diagnóstico cumple con sus expectativas.
- Más del 90% considera que el programa hasta el momento del diagnóstico ha sido determinante en la elevación de su competencia profesional, la ampliación de sus conocimientos sobre el turismo y la mejora en su desempeño como cuadro de dirección.
- El 100% considera que el claustro posee una alta competencia en cuanto a: dirección de sus temas de investigación, exposición clara de criterios y de ideas, estímulo a la participación en las actividades, amplitud en los temas abordados, fomento del debate, cumplimiento del cronograma lectivo y alto nivel de exigencia.

Se hace necesario especificar que las dos ediciones de la MGT culminadas estuvieron sesgadas por la incidencia global de la pandemia de la Covid-19. El cierre de fronteras, y la paralización del turismo a nivel mundial, limitó significativamente las posibilidades de realizar las actividades académicas y el desarrollo de las actividades investigativas. Otras situaciones como la migración, la jubilación de parte del claustro, y la compleja situación electro-energética cubana, han condicionado la ejecución de los programas. No obstante, el Comité Académico trazó una estrategia de ajustes continuos y de comunicación constante con los estudiantes y el claustro, lo que propició la continuidad y cumplimiento del programa en las tres ediciones.

La presente investigación confirma su validez para identificar las fortalezas asociadas a la gestión y mejora de los programas, las cuales fueron las siguientes:

Fortalezas:





1. Alta capacidad de adecuación y reajustes del programa ante la incidencia de la Covid-19, lo que, unido a la pertinencia, la alta calidad de su claustro y el nivel de compromiso estudiantil del centro y del sistema turístico de la provincia propiciaron la continuidad de la edición.
2. Coherencia lograda entre el currículum del programa, las líneas científicas, los programas de desarrollo y proyectos de investigación del área que coordina, y los requisitos de ingreso, lo que ha posibilitado un adecuado impacto de las investigaciones en el desarrollo organizacional, económico, social y ambiental alcanzado por la provincia y por el sistema turístico del territorio.
3. Elevado reconocimiento de los empleadores con respecto a la formación que ofrece el programa a los egresados, aspecto evidenciado por el desempeño y el prestigio profesional, y por la apropiación de herramientas teórico metodológicas, lo que se manifiesta en la asignación de cargos de dirección.
4. Coherente articulación de líneas de investigación declaradas en el programa con la política científica de la Universidad, de los programas científicos y de desarrollo de la provincia y con las prioridades del desarrollo socio-económico del país, materializándose en los resultados alcanzados por los egresados y por los miembros del claustro.
5. Alta pertinencia de la institución que gestiona el programa, avalado por el reconocimiento de los estudios de pregrado y posgrado, demostrado por la calidad de los resultados obtenidos a nivel territorial, nacional e internacional.
6. Vínculos estables y sistemáticos con instituciones nacionales y extranjeras de prestigio, lo que ha tributado al incremento de la calidad de los cursos y de las investigaciones que conforman el programa.

Conclusiones

1. La autoevaluación de la pertinencia e impacto social de los estudios de posgrado constituye un paso necesario para constatar los logros y limitaciones del diseño y desarrollo del programa de MGT-UC, así como para comprobar su efecto en el crecimiento y desempeño profesional de los egresados, del claustro y el beneficio que las investigaciones realizadas generen en las organizaciones del territorio.





2. Los resultados demostraron que la aplicación del procedimiento contribuye significativamente a fortalecer la relación entre la formación académica y las necesidades reales del sector turístico, promoviendo un impacto social positivo y fomentando la formación de egresados con competencias alineadas a los desafíos del entorno. El procedimiento se revela como una estrategia metodológica precisa para la gestión y mejora continua del programa, aportando valor tanto a la institución académica como a los actores económicos y sociales vinculados.
3. El procedimiento implementado resulta pertinente y se convierte en una herramienta útil para la determinación del impacto en futuras ediciones. Sirve como base para el perfeccionamiento de los programas y su gestión exitosa y puede ser replicado en otros programas de posgrado.

Referencias

- Aguirre, J., Castrillón, F. & Arango-Alzate, B. (2019). Tendencias emergentes de los postgrados en el Mundo. *Revista Espacios*, 40(31), 9-21.
<https://www.revistaespacios.com/a19v40n31/a19v40n31p09.pdf>
- Bermúdez, R. & Pérez, L.M. (2022). Metodología para la autoevaluación del impacto social de las maestrías. *Referencia Pedagógica*, 10, 72-89.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rp/v10n1/2308-3042-rp-10-01-72.pdf>
- Bernaza, G.J., Aparicio, J.L., de la Paz, E., Torres, A.M. & Alfonso, J.E. (2020). La educación de posgrado ante el nuevo escenario generado por la COVID-19. *Educación Médica Superior*, 34(4), e2718.
<http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v34n4/1561-2902-ems-34-04-e2718.pdf>
- Butcher, N. & Hoosen, S. (2014). *A Guide to Quality in Post-Traditional Online Higher Education*. Academic Partnerships. <https://www.oerafrica.org/resource/guide-quality-post-traditional-online-higher-education>
- Cheng, M. (2016). *Quality in Higher Education*. Sense Publishers.
<https://doi.org/10.1007/978-94-6300-666-8>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el*





Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014). *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*. México, DF: CONEVAL.

<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/METODOLOGIA APROBACION DE INDICADORES.pdf>

Cuéllar, Y. & Sánchez, P. (2016). La educación de posgrado como necesidad social. Tendencias y retos ante la Universidad Latinoamericana contemporánea. *Revista Conrado*, 12(54), 128-131.

<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/383/pdf>

Flores, A.C. (2022). Impacto de los estudios de postgrado en las competencias profesionales de los titulados. *Revista Mendive*, 20(1), 93-104.

<http://scielo.sld.cu/pdf/men/v20n1/1815-7696-men-20-01-93.pdf>

Lara, L.M., Navales, M. & Bravo, G. (2018). Evaluación del impacto de un programa de maestría para un cambio sostenible. *Revista Conrado*, 14(63), 101-108.

<http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n63/1990-8644-rc-14-63-101.pdf>

Melis-Santana, J.A., Huerto-Marimón, M.E., Bolaños-Ruiz, O. & Rodríguez-González, L. (2022). Procedimiento para medir el impacto de los programas de maestría en la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. *Revista Médica Electrónica*, 44(6), 952-966. <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v44n6/1684-1824-rme-44-06-952.pdf>

Mestre, U., Quiroz, L.S. & Zambrano, J.M. (2016). Criterios para la evaluación del impacto académico de programas de maestría. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 7(5), 85-96. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5911162>

Ministerio de Educación Superior. (2019, 30 de enero). *Resolución 11. Documentos básicos del Subsistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías de la República de Cuba*. La Habana, Cuba: MES. <https://instituciones.sld.cu/fatesa/files/2022/06/Patr%C3%B3n-de-calidad-SEA-M-Res-11-19.pdf>





- Ministerio de Educación Superior. (2023, 29 de diciembre). *Resolución 160. Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)*. La Habana, Cuba: MES. <https://instituciones.sld.cu/cedas/files/2016/06/4.pdf>
- Ministerio de Turismo. (2023). *Estrategia de ciencia, tecnología e innovación 2023-2030*. <https://ftp.mintur.tur.cu/Estrategia%20de%20Ciencia%20Tecnolog%C3%ADa%20e%20Innovaci%C3%B3n/Estrategia%20de%20Ciencia%20Tecnolog%C3%ADa%20e%20Innovaci%C3%B3n.pdf>
- Nachatar, J. (2018). What are the factors that contribute to postgraduate international students' academic success? A Malaysian qualitative study. *Higher Education Research & Development*, 37(5), 1035-1049. <https://doi.org/10.1080/07294360.2018.1467383>
- Nieto, O.M., Suárez, Y. & Iraizoz, A. (2024). Aplicación de la metodología de impacto en programas académicos de posgrado: resultados de un quinquenio. *Estrategia y Gestión Universitaria*, 12, 87-110. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10608060>
- Partido Comunista de Cuba. (2016). *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030*. https://www.pcc.cu/sites/default/files/pdf/congresos/tesis-resoluciones/2023-05/resolucion_sobre_el_plan_nacional_de_desarrollo.pdf
- Pérez, O., Carpio, A. & Rodríguez, M.I. (2023). Procedimiento para la evaluación de impacto de Maestría en Dirección, Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". *Revista Didáctica y Educación*, 14(5), 326-351. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/1800/2298>
- Ramos, F.J., Meizoso, M. del C. & Guerra-Bretaña, R.M (2016). Instrumento para la evaluación del impacto de la formación académica. *Universidad y Sociedad*, 8(2), 114-124. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n2/rus13216.pdf>
- Ramos-Azcuy, F. & Guerra-Bretaña, R.M (2023). Instrumento para la autoevaluación de programas virtuales de maestrías. *Revista Caribeña de Investigación Educativa RECIE*, 7(1), 7-29. <https://doi.org/10.32541/recie.2023.v7i1.pp7-29>
- Sánchez, A., Laguna, J.A. & Téllez, L. (2018). Metodología para evaluar el impacto en el desarrollo local del programa de maestría en contabilidad gerencial de la



- Universidad de Holguín, Cuba. *Avances en supervisión educativa*, (29), 1-27.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6721414>
- Santos, G., Marques, C.S., Justino, E. & Mendes, L. (2020). Understanding social responsibility's influence on service quality and student satisfaction in higher education. *Journal of cleaner production*, 256, 120597-120623.
<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.120597>
- Vargas, T. (2019). Sistema de evaluación de impactos de la Maestría en Dirección. *Mendive Revista de Educación*, 17(2), 264-275.
<http://scielo.sld.cu/pdf/men/v17n2/1815-7696-men-17-02-264.pdf>
- Yang, S., Deng, Q., Zhao, Q., Pan, H., Gao, Y., Ma., S., Cui, J., Fu, Y., Wang, G., Sui, D. & Yang, X. (2021). Research on the Reform of Postgraduate Education and Teaching in Response to the Social Demands in the New Era. *Advances in Social Science, Education and Humanities Research*, 551, 40-44.
https://www.researchgate.net/publication/351815183_Research_on_the_Reform_of_Postgraduate_Education_and_Teaching_in_Response_to_the_Social_Demands_in_the_New_Era
- Zambrano, G. (2022). Análisis de la satisfacción con respecto a una maestría de una universidad de Lima desde la perspectiva de sus egresados. *Revista Educación y Sociedad*, 3(5), 23-36. <https://doi.org/10.53940/reys.v3i5.89>

Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos

Los autores declaramos que el presente manuscrito es original y no ha sido enviado a otra revista. Los autores somos responsables del contenido recogido en el artículo. Asumimos total responsabilidad y declaramos además que, no existe plagio, conflictos de interés, ni conflictos éticos. Se libera a la revista de cualquier compromiso ético y/o legal.

Declaración de contribuciones de los autores

Natalia Lorenzo Kómová. Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, validación – verificación, visualización y redacción - borrador original.

Gerson Herrera Pupo. Investigación, metodología, validación - verificación, visualización, redacción, revisión y edición.

Geiser Perera Téllez. Validación - verificación, visualización, redacción, revisión y edición.

